ANEXO

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir; Regional Córdoba, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación cuyo objeto propuesto es:

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR, PERÍODO INICIAL VIGENCIA 2026.

Códigos de clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	F – SERVICIOS	78000000	78110000	78111800	78111803	RVICIOS DE BUSES CONTRATADOS

En atención a lo dispuesto en la Subsección 6 Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales, específicamente en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. deber de análisis de las entidades estatales del decreto 1082 de 2015, a través del presente estudio se analizará el Sector de apoyo logístico con tres aspectos básicos a saber:

1. Aspectos generales del Sector
2. Estudio de la oferta.
3. Estudio de la demanda
4. Aspecto Legal
5. Análisis del Riesgo

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario
Sector servicios

El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

Este sector terciario es entendido como el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas, una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario.

Dentro de este sector se incluyen sectores tan importantes como el financiero, el turismo, la hostelería, el transporte, la sanidad, la educación y la administración pública. De esta manera, el consumidor ve aumentado su bienestar gracias a una buena salud, mayor formación, una comunidad segura donde vivir, etc.

Todos estos factores no se traducen, como hemos mencionado, en la obtención de bienes materiales. Sin embargo, no por ello son de menor importancia para la economía y la vida de las personas.

En el siglo XX se produjo en el mundo un cambio drástico en la producción de bienes y servicios que se ha llamado tercerización. Esto, porque el sector terciario ha pasado a emplear a una mayor cantidad de empleados y porque su forma de trabajar se ha difundido por los otros dos sectores. Sector primario secundario y terciario

ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO Como sabemos, el sector terciario es aquel que se constituye por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. ¿Ahora bien, cuáles son las actividades que integra este sector?

En este sentido, veamos las actividades que en este se integran:

- Comercio (mayorista y minorista).
- Servicios financieros (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Servicios jurídicos y legales.
- Turismo y hostelería.
- Educación.
- Sanidad.
- Transporte.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Ocio y cultura (espectáculos, conciertos, teatro, etc.).

- Medios de comunicación (prensa).
- Servicios de telecomunicaciones.

Importancia del sector terciario

Para que un producto final llegue a los consumidores será necesario contar con una amplia gama de servicios auxiliares. En primer lugar, una empresa deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos.

Por otra parte, para llevar a cabo una actividad comercial, probablemente se necesitará contar con financiación, incluyendo a bancos y otros agentes del sector financiero. Además, deberá asegurarse que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.

Por último, para desarrollar su actividad con normalidad la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades quedarían así englobadas en el sector terciario.

Ejemplos de sector terciario

Entre los ejemplos que podemos encontrar dentro del sector terciario, conviene destacar los siguientes: Como se expresaba en el apartado de actividades, imaginemos todas las actividades relacionadas con el turismo, la hostelería y la alimentación. Desde el servicio de transporte para desplazarnos a otros lugares, hasta el servicio de hostelería que recibimos al ir a un restaurante en el lugar de destino, todos ellos se integran dentro del sector servicios.

Por otro lado, veamos aquellos servicios que ofrece el Estado a la ciudadanía y que se financian a través de los impuestos. Los bomberos, la policía, la sanidad, la educación, los jueces, entre otros. Estos, aun siendo ofrecidos por el Estado, son servicios que están integrados en este sector.

Otro ejemplo sería el de los servicios financieros. La banca, a través de servicios como los préstamos, las herramientas de pago, así como otra serie de herramientas, ofrece una serie de servicios que están integrados dentro de este sector. No obstante, debemos tener en cuenta que, si se trata de un asesor financiero que trata de optimizar el rendimiento de la empresa, este estaría integrado en el sector cuaternario.

Por último, imaginemos las tiendas que encontramos en nuestro barrio. Todas ellas están integradas en el sector terciario o sector servicios.

Sector Transporte en Colombia 2026

El sector transporte en Colombia para 2026 se caracteriza por una inversión histórica de hasta \(\$321,3\) billones, enfocada en la reactivación férrea, vías para la paz y modernización de la infraestructura aeroportuaria y portuaria. Se destaca la digitalización obligatoria del transporte de carga y un aumento en los costos operativos debido al alza en combustibles y peajes.

Puntos Clave del Sector Transporte 2026:

Inversión Estratégica: El Gobierno Nacional prioriza la infraestructura intermodal, con \(\$276,3\) billones destinados a la red férrea (siete corredores) entre 2026-2055 y \(\$18,2\) billones para vías regionales.

Combustibles y Peajes: Para enero 2026, el galón de gasolina promedia \(\$16.057\) y el diésel \(\$10.984\), generando preocupación en el sector de carga. Los peajes, como los de la vía al Llano, muestran incrementos significativos.

Logística y Tecnología: Las empresas de carga deben digitalizar remesas, manifiestos y evidencias, eliminando el papel, lo que marca una nueva era de cumplimiento documental.

Movilidad Urbana y Salario: El auxilio de transporte para 2026 se fijó en \(\$249.095\), reflejando un aumento ajustado al salario mínimo. En Bogotá, las tarifas del SITP suben a \(\$3.550\).

Sostenibilidad: Se busca la descarbonización con \(\$1,28\) billones para electrificación de buses, buscando mitigar 2,14 millones de toneladas de \(CO_{2}\).

Infraestructura: Proyectos incluyen la expansión de la red de ciclovías y mejoras en la seguridad de corredores viales clave.

Este panorama refleja una transición hacia modos de transporte más eficientes y sostenibles, junto con un entorno de costos operativos más elevados para el transporte de carga y pasajeros.

El sector de transporte de pasajeros en Colombia en 2025-2026 experimenta un crecimiento sostenido, impulsado por el auge del tráfico aéreo internacional y una sólida recuperación del transporte terrestre. Se espera que las terminales terrestres alcancen cifras récord, mientras la conectividad internacional se consolida con nuevas rutas y mayor frecuencia de vuelos.

- Transporte Aéreo: El tráfico internacional es el motor principal, con un crecimiento del 7,3% a septiembre de 2025. A pesar de la desaceleración del mercado doméstico, el sector aéreo ha mostrado resiliencia y una importante expansión en rutas hacia EE.UU., España y México, así como el aumento de frecuencias semanales directas.

- Transporte Terrestre: El transporte terrestre intermunicipal sigue movilizando la mayoría de los pasajeros, con proyecciones de superar récords de movilización en las 52 terminales habilitadas del país. El sector ha incrementado su capacidad operativa, con alta demanda en épocas de fin de año.

- Desafíos: La inseguridad, los cierres viales y los bloqueos persisten como factores que generan dificultades en el transporte, afectando la eficiencia y competitividad.

- Tendencias: Se observa un mayor enfoque en la sostenibilidad, la digitalización de los servicios de venta de tiquetes y la interconexión con los sistemas de transporte urbano.

En resumen, el panorama es positivo para el transporte de pasajeros, con un fuerte enfoque en el turismo y una conectividad reforzada, superando los niveles prepandemia pero enfrentando retos logísticos significativos.

Análisis del Mercado de Transporte en Colombia

El mercado de transporte en Colombia alcanzó un valor de alrededor de USD 15,58 mil millones en 2025. Se prevé que el mercado crezca a una tasa de crecimiento anual compuesta del 5,1% entre 2026 y 2035, para alcanzar un valor de 24,37 mil millones de USD en 2035.

Tamaño del Mercado y Pronóstico:

- Tamaño del Mercado en 2025: USD 15,58 mil millones
- Tamaño del Mercado Proyectado en 2035: USD 24,37 mil millones
- Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (CAGR) de 2026 a 2035: 5,1%



Informe de muestra gratuito con índice: Obtenga un informe de muestra gratuito con tabla de contenido

El transporte se refiere al movimiento de personas, mercancías o animales de un lugar a otro. Es una parte esencial de la vida moderna, que permite a particulares y empresas acceder a bienes y servicios de diferentes regiones y países. Existen varios modos de transporte: por carretera, ferrocarril, aire y mar, cada uno con sus propias ventajas e inconvenientes. Una infraestructura y unos servicios de transporte eficaces son cruciales para el desarrollo económico, la interacción social y el mantenimiento de la conectividad mundial.

El principal indicador de crecimiento que contribuye al mercado de transporte en Colombia es el hecho de que tres cuartas partes de la población de clase media vive en ciudades. A medida que la productividad económica en Colombia se abre camino, también lo hace la renta disponible de las personas, lo que conduce a una mayor demanda de servicios de transporte privado como taxis y plataformas de viajes compartidos. Este cambio de perspectiva en el mercado de transporte de Colombia por parte de los principales consumidores ha mejorado la estructura del mercado y ha influido en los principales actores para trabajar en la movilidad urbana y la planificación de la ciudad a través del lanzamiento de sistemas de transporte sostenible y urbano en Colombia.

Incluso, el mayor y más extendido sistema de autobuses de tránsito rápido (BRT) se creó en Bogotá (Colombia), con 147 estaciones repartidas por toda la ciudad. Más aún, las estimaciones concluyeron que casi 2,6 millones de colombianos utilizaron el sistema en 2019 y, además, el gobierno también tiene previsto ampliar 900 autobuses eléctricos. Estas mejoras en las condiciones y sistemas de transporte están formulando una alta flota para el mercado del transporte en Colombia durante los próximos años.

Factores Clave que Determinan las Perspectivas del Mercado Colombiano de Transporte:

Rápida urbanización y crecimiento económico

La tasa de urbanización en partes de América Latina como Colombia está acrecentando a un ritmo robusto, lo que lleva a una creciente demanda de servicios de transporte. A medida que más personas se trasladan a las ciudades, la necesidad de sistemas de transporte público eficientes y fiables es cada vez más importante. Además, Colombia ha experimentado un importante desarrollo económico en los últimos años, lo que ha provocado la proliferación del sector de los servicios de transporte. Este crecimiento se ha visto impulsado por factores como la liberalización del comercio, la inversión extranjera y el desarrollo de infraestructuras.

Iniciativas gubernamentales y acrecimiento del turismo

El gobierno de Colombia está invirtiendo en el desarrollo de infraestructuras para mejorar los sistemas de transporte. Esto incluye la construcción de nuevas autopistas, aeropuertos y redes de transporte público, que están promoviendo la progresión del mercado del transporte. Además, Colombia es un destino turístico muy popular, y el mercado del transporte de la región se está beneficiando del crecimiento de la industria turística. Esto incluye el desarrollo de nuevas rutas aéreas, la expansión de los puertos de cruceros y la inversión en infraestructuras turísticas. Se espera que estos factores sigan impulsando el crecimiento de la cuota de mercado del transporte en Colombia en los próximos años, con oportunidades

tanto para los actores del sector público como del privado.

En función de los servicios, el mercado se segmenta en:

- Transporte Aéreo
- Transporte por Carretera
- Transporte Ferroviario
- Transporte por Barco
- Transporte por Oleoducto
- Otros

Según el destino, el mercado se divide en:

- Nacional
- Internacional

Por uso final, el mercado se clasifica en:

- Aeroespacial
- Construcción y Minería
- Agricultura
- Pesca y Silvicultura
- Comercio Distributivo
- Petróleo y Gas
- Industria Manufacturera
- Farmacéutica y Sanitaria
- Otros

Empresas Líderes de Transporte en Colombia

Los principales operadores y proveedores de servicios de transporte en Colombia son Deutsche Post DHL Group, Kuehne+Nagel, Coltanque, CEVA Logistics, Naviera Fluvial Colombiana S.A., Servientrega SA, Inter Rapidísimo y Transportes Sánchez Polo, entre muchos otros.

Al mismo tiempo, entre todos los demás actores clave, Deutsche Post DHL Group es el proveedor líder de soluciones logísticas y de transporte. Este actor clave cuenta con una amplia red de cadenas de suministro en Colombia y se dedica al transporte aéreo, marítimo, por carretera, ferroviario y a servicios de transporte personalizados. Presta servicios operativos DHL Door-to-More y DHL SeAir en la región objetivo y ha completado casi 100 millones de kilómetros de última milla con vehículos eléctricos, centrándose en un 86 % en la sostenibilidad.

Este análisis realizado por Informes de Expertos (IDE) ofrece un estudio exhaustivo del mercado del transporte en Colombia, anticipando las tendencias creíbles y los ingresos actuales de los principales actores del sector objetivo. Este estudio ha esbozado las demandas actuales y futuras de los consumidores y compradores, con el efecto de la cuota de mercado de los segmentos líderes. Además, el informe recoge las oportunidades y los retos, junto con un análisis de costes, los perfiles de las empresas clave y una visión general profunda del modelo de las cinco fuerzas de Porter, junto con un análisis DAFO. En lo que respecta a los periodos históricos (2019-2025) y de previsión (2026-2035), el informe sobre la

evolución del mercado se basa en el segmento que genera mayores ingresos.

Tomado de: https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-transporte-en-colombia

1.2. TECNICO

Ref. Artículo	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	78111803	OPCIÓN 1: Hora de recorrido de la sede Regional Córdoba hasta el Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir-Montería, y de CABP a la sede regional Córdoba. Incluye el valor de peajes.	HORA
2	78111803	OPCIÓN 2: Hora de espera Sede Regional Córdoba y Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir CABP Montería.	HORA

Los recorridos a realizar se estiman de la siguiente manera:

DÍAS	HORAS DE SALIDA	RECORRIDO	BUSES APROXIMADOS CAPACIDAD MINIMA 35 PASAJEROS
LUNES AM	Desde 6 am a 7 AM	Calle 24 y 27 con avenida circunvalar - sede SENA regional Córdoba - Kilómetro 47 vía Tierralta corregimiento Santa Isabel.	6 a 9
LUNES PM	Desde 4 pm a 5 pm	Kilómetro 47 vía Tierralta corregimiento Santa Isabel - Calle 24 y 27 con avenida circunvalar - sede SENA regional Córdoba	4 a 5
ENTRE SEMANA: MARTES AM, MIÉRCOLES AM, JUEVES AM	Desde 6 am a 6:30 am	Calle 24 y 27 con avenida circunvalar - sede SENA regional Córdoba - Kilómetro 47 vía Tierralta corregimiento Santa Isabel.	4 a 5
ENTRE SEMANA: MARTES PM, MIÉRCOLES PM, JUEVES PM	Desde 4 pm a 5 pm	Kilómetro 47 vía Tierralta corregimiento Santa Isabel - Calle 24 y 27 con avenida circunvalar - sede SENA regional Córdoba	4 a 5

VIERNES AM	Desde 6 am a 6:30 am	Calle 24 y 27 con avenida circunvalar - sede SENA regional Córdoba - Kilómetro 47 vía Tierralta corregimiento Santa Isabel.	4 a 5
VIERNES PM	Desde 1 pm a 2 pm	Kilómetro 47 vía Tierralta corregimiento Santa Isabel - Calle 24 y 27 con avenida circunvalar - sede SENA regional Córdoba	6 a 9

OBSERVACIÓN: Es importante aclarar que la cantidad de buses diario está sujeto la programación semanal de fichas de formación, lo que indica que puede variar el número de buses requeridos por día.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Actualmente en el mercado Nacional, Departamental y Local existen empresas con las que se puede llevar a cabo este proceso contractual, las cuales cuentan con la experiencia idónea para satisfacer las necesidades de la entidad y de sus clientes, adicional a ello, cuentan con los recursos necesarios para cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

Dentro de los que se encuentran:

NIT	Razón social de la Sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento
800029156	PALMIRA S. A	H4921 - Transporte de pasajeros	VALLE
800222540	CREDITRAN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
826002829	andiambulanciasltda@hotmail.com	H4921 - Transporte de pasajeros	BOYACA
830041168	INVERSIONES BARREAL C EN C S	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
830502328	INTERCARIBE S.A.	H4921 - Transporte de pasajeros	CORDOBA
830514198	INGENIERIA MARCH S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
890117522	TRANSPORTES ACEVEDO LIMITADA	H4921 - Transporte de pasajeros	ATLANTICO
890305700	INVERSIONES BELEN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	VALLE
900009507	RTA PUNTO TAXI SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900049998	COMPAÑIA DE TRANSPORTADORES LA NACIONAL SA	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900060024	JORGE CORZO E HIJOS & CIA S. EN C.	H4921 - Transporte de pasajeros	CESAR
900068323	SOCIEDAD ALIANZA DE TRANSPORTES SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	VALLE
900108582	FREGO Y CIA S.A.S	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.

900155645	PARRA ARTEAGA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	TOLIMA
900186072	TRANSACTIVOS SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900273933	INVERCENTRO COLOMBAI SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	TOLIMA
900308171	ASHER SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900312903	AUTOMOTORES LA PATRIA LTDA	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900358313	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	CAQUETA
900364615	ORGANIZACION SUMA SAS - EN REORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900379933	LAAN S.A.S	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900390928	INVERSIONES KRAMEDDINE CHAUCHAR SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
900397171	ALCIEN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	ANTIOQUIA
900422659	TICKET TRANSPORTE ZONAL INTEGRADOS S A S	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900480780	COMPAÑIA DE INVERSIONES COLOMBIA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900540251	VALMATAX SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900553274	INVERSIONES VALYRIA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	ANTIOQUIA
900607894	INVESTMENT IN TRANSPORTATION SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	ATLANTICO
900702793	JAVIER MAURICIO NIÑO CARRILLO SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	SANTANDER
900707774	CENTRO DE INVERSIONES TOLIMA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	TOLIMA
900817050	INVERSIONES CHEJAR SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
901238810	INVERSIONES SALVAR SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	ANTIOQUIA
901242413	PARRA RAMIREZ INVERSIONES SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	TOLIMA
901243387	INVERSIONES PARRA Y L SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	TOLIMA
901427450	EXPRESO GAVIOTA AZUL SAS BIC	H4921 - Transporte de pasajeros	ATLANTICO

Además de los anteriores existen empresas en el mercado que pueden satisfacer la necesidad de la entidad:

- COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA, NIT 812007426
- GRUPO EMPRESARIAL MULTISERVICIOS MEJIA B, NIT 900.999.229-1
- COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TUCURA “COOTRANSTUR” NIT. 891.000.746–9.

Se considera que para la ejecución del objeto contractual los posibles oferentes son de orden municipal, departamental y nacional, empresas con la experiencia idónea y los recursos necesarios para ejecutar el objeto del contrato requerido por la entidad, igualmente, Las empresas que presten el servicio, son organizaciones que trabajan bajo una logística acorde al sector en el que se encuentra su cliente para presentar sus ofertas lo más tentadoras posibles

y discriminando en sus precios cada uno de los requisitos que el oferente requiere para adelantar la contratación, como es el caso de las garantías exigidas.

De acuerdo a la Descripción de actividades económicas (Código CIIU), establecidas por la Dian, la siguiente actividad se relaciona con el objeto contractual, por lo tanto, las personas naturales o jurídicas que quieran participar en la presente contratación, podrán estar clasificadas con estas actividades económicas, así:

4921 transporte de pasajeros

El transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas utilizando vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios está sujeto a una contraprestación económica. Esta clase Incluye:

- El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metro cable.

- El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta.

- Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados), chiva turística y transporte escolar.

- El transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana como los bicitaxis.

- El transporte de pasajeros en vehículos de tracción animal como los carruajes turísticos.

- El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor.

Esta clase excluye:

- El transporte de pasajeros por ferrocarril interurbano. Se incluye en la clase 4911 «Transporte férreo de pasajeros».

2.1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Consultado los Datos Compra Publica de Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento estratégico con fecha de actualización 30/12/2025

Consultado los Datos Compra Publica de Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento estratégico con fecha de actualización 30/12/2025, en LA HERRAMIENTA

ANALISIS DE LA OFERTA, Se filtro búsqueda a nivel entidad SENA, categorías 78, vigencia 2025, departamento Cordoba, arrojando los siguientes datos y graficas:



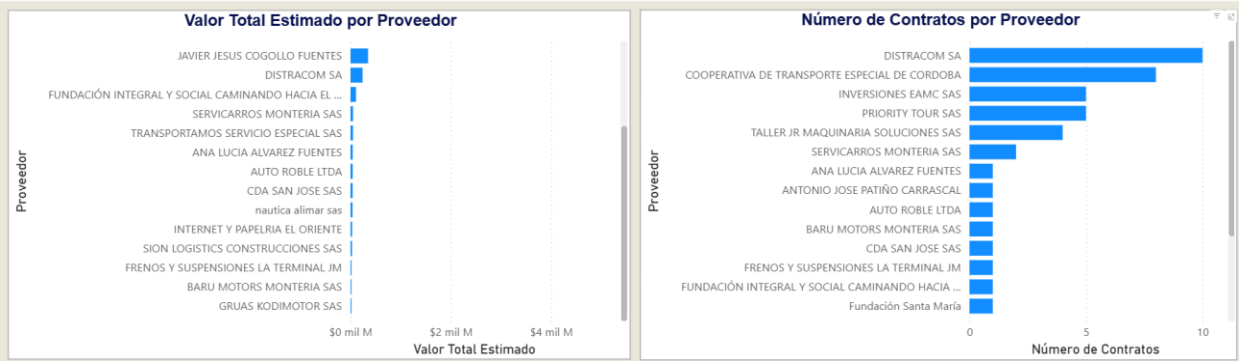

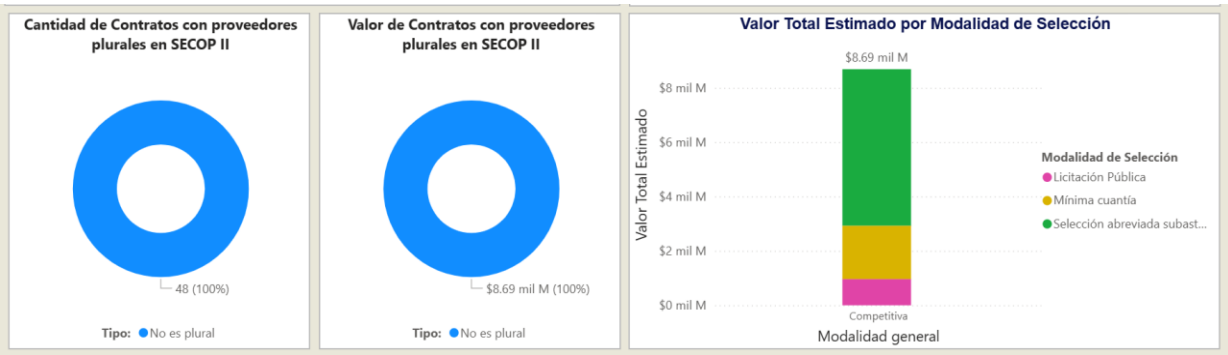

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes procesos de mínima cuantía que han sido publicados en el SECOPII por el SENA, referentes a procesos similares:

VIGENCIA	No. PROCESO	PROVEEDOR	OBJETO	MODALIDAD	VALOR
2025	MC-CDB-CABP-001-2025	COOTRASEC	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR 2025	MINIMA CUANTIA	142.350.000
2024	MC-RCDB-CABP-002-2024	COOTRASEC	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR 2024	MINIMA CUANTIA	130.000.000
2023	MC-RCDB-CABP-002-2023	CONFORT OPORTUNO	SERVICIO DE TRANSPORTE APRENDICES Y T.O.	MINIMA CUANTÍA	113.633.000,00

En los contratos anteriormente relacionados se ha exigido Pólizas de garantía que amparan: Cumplimiento del Contrato y Responsabilidad Civil Extracontractual; en ninguno de estos se ha presentado siniestros ni incumplimiento alguno.

Consultado los Datos Compra Publica de Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento estratégico con fecha de actualización 31/12/2025, en LA HERRAMIENTA ANALISIS DE LA DEMANDA, Se filtro búsqueda a nivel entidad SENA, categorías 90 (Servicio de Transporte, Almacenaje y Correo), vigencia 2025, arrojando los siguientes datos y graficas:

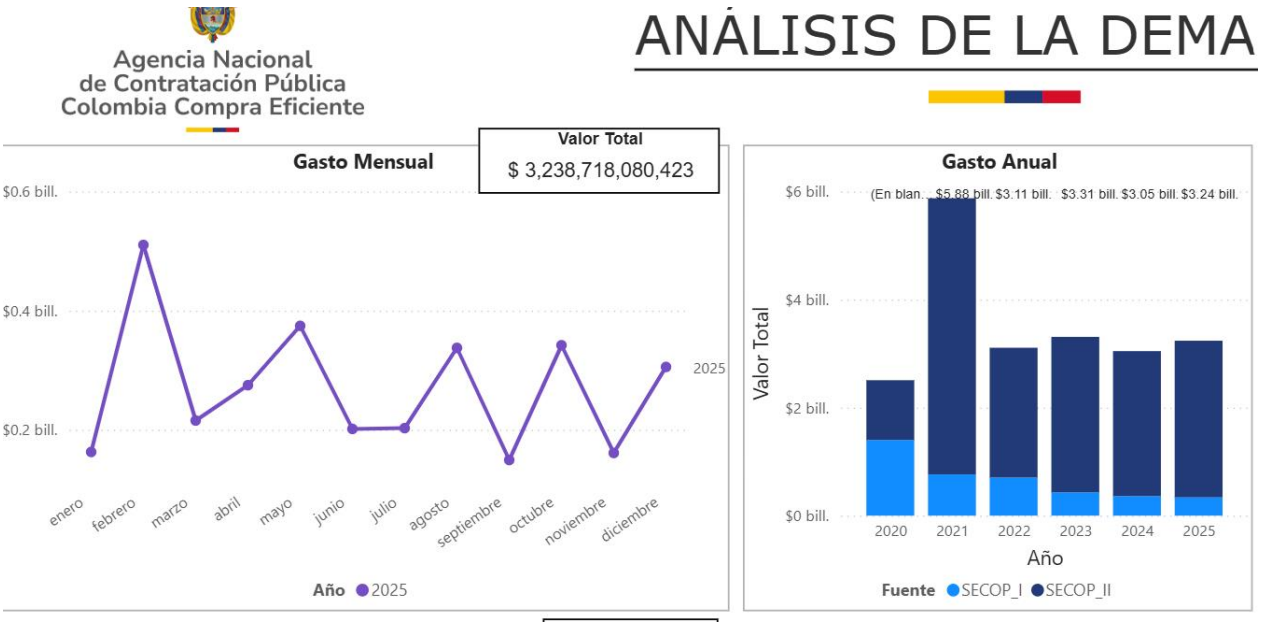

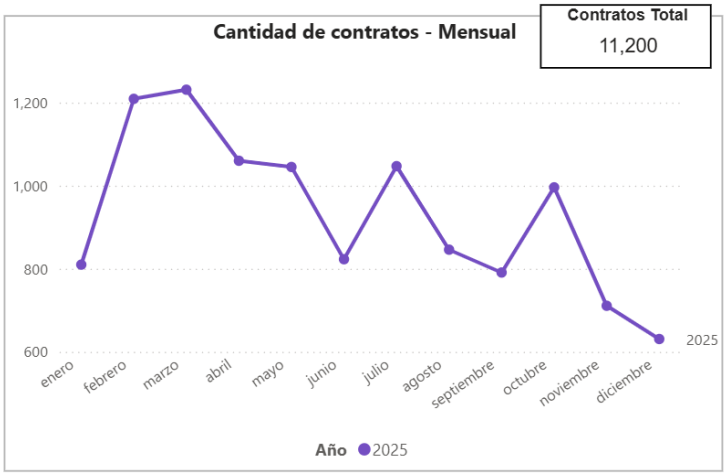

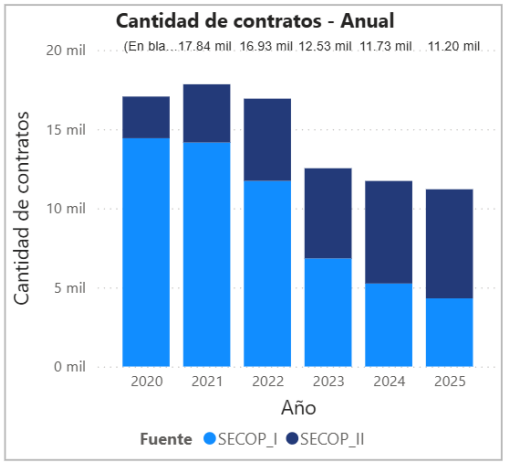

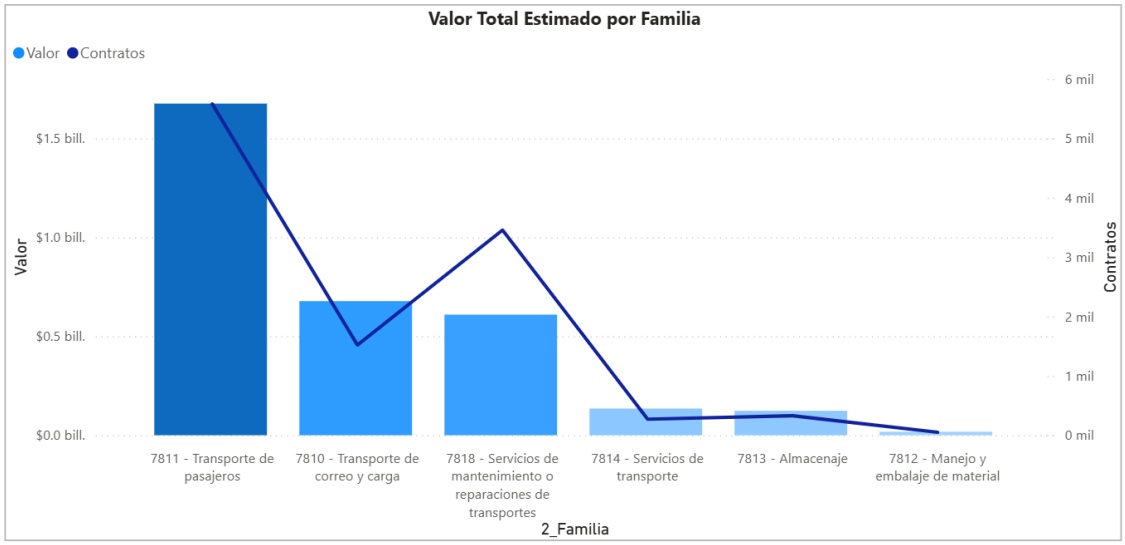

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	5579	$1,675,703,564,101	51.74%	**5579**	**$1,675,703,564,101**	**51.74%**
7810 - Transporte de correo y carga	1519	$677,617,530,013	20.92%	**1519**	**$677,617,530,013**	**20.92%**
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	3454	$609,421,124,792	18.82%	**3454**	**$609,421,124,792**	**18.82%**
7814 - Servicios de transporte	271	$134,762,589,479	4.16%	**271**	**$134,762,589,479**	**4.16%**
7813 - Almacenaje	328	$123,583,353,025	3.82%	**328**	**$123,583,353,025**	**3.82%**
7812 - Manejo y embalaje de material	49	$17,629,919,013	0.54%	**49**	**$17,629,919,013**	**0.54%**
Total	**11200**	**$3,238,718,080,423**	**100.00%**	**11200**	**$3,238,718,080,423**	**100.00%**

3.1. PRESUPUESTO OFICIAL:

Para determinar el valor del contrato, se tuvo en cuenta lo establecido en la Circular No. 3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera.

Debido que se va a satisfacer la misma necesidad del año 2026, el análisis se realizó teniendo en cuenta los valores de la oferta del contrato de transporte inicial realizado en 2025 del proceso MC-CDB-CABP-001-2025, adicionándole el incremento del IPC certificado por el DANE, correspondiente a la variación anual, revisado en la fecha actual, incremento que fue del 5.10%.

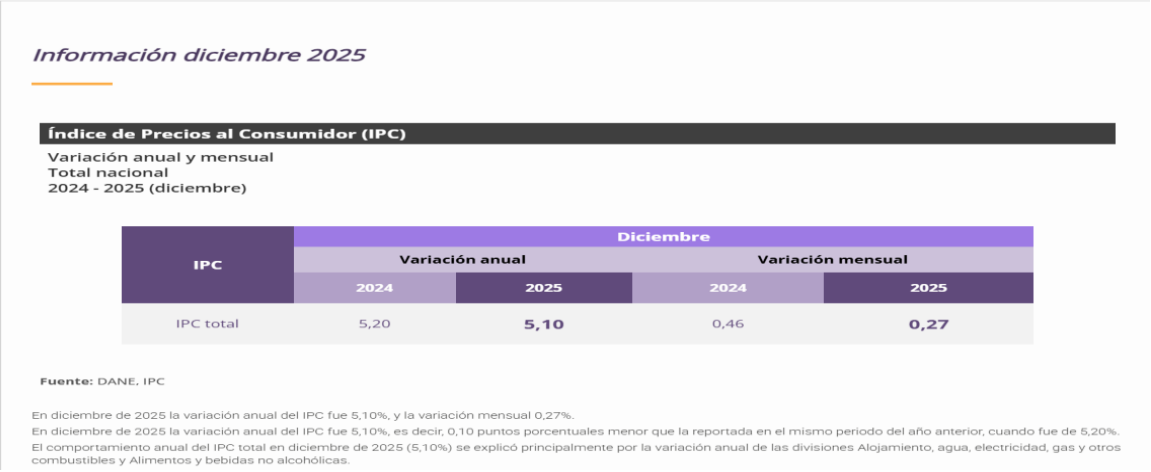

Información diciembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Por tanto, se procede a estudiar la oferta económica del contrato vigencia inicial 2025. A continuación, se representa el análisis realizado por la entidad para determinar el valor actualizado de la hora de espera y de recorrido, con el incremento del IPC:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IPC 5,10% 2026	VALOR TOTAL
1	78111803	OPCIÓN 1: Hora de recorrido de la sede Regional Córdoba hasta el Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir-Montería, y de CABP a la sede regional Córdoba. Incluye el valor del peaje.	HORA	1	$ 354.015,54	$ 18.054,79	$ 372.070,33
2	78111803	OPCIÓN 2:Hora de espera Sede Regional Córdoba y Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir CABP Montería..	HORA	1	$ 105.515,60	$ 5.381,30	$ 110.896,90

4. ASPECTO LEGAL

El marco legal del presente proceso de mínima cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones: a) Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, Decreto 1082 de 2015, b) Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio y Sustantivo del Trabajo, la invitación púbica, aclaraciones, adendas, formatos y anexos. c) Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de mínima cuantía. d) Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. En caso de contradicciones entre la invitación pública y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales. El artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los complementan.

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Conforme la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015 y aquellos que lo modifiquen.

4. ANALISIS DE LOS RIESGOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el cetro procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera:

EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla.

	Categoría	Valoración
ilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en	

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Probabilidad	Categoría / Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente) 1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) 2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) 3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir) 4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) 5	6	7	8	9	10

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA, tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

Montería Córdoba, 23 de enero de 2026

NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES
Subdirector (e)

Elaboró: Ronaldo Daniells Escobar, abogado contratación